2018

Proceso de Acreditación

MODELO METODOLOGICO

Antonio José Camacho

INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA

Calidad, excelencia y compromiso social

CONSEJO DIRECTIVO

Jaime Campo Rodríguez
Rep. Alcaldía Municipal de Santiago de Cali

Andrés Ramírez Urbano
Rep. Presidencia de la República

Hugo Alberto González López
Rector de la UNIAJC

Lina María Cardona Flórez
Rep. Del Ministerio de Educación

Iván Enrique Ramos Calderón
Representante de Ex Rectores

Mónica Leonor Gómez
Vicerrectora Administrativa

María Victoria Briceño Serna
Rep. Estudiantil Consejo Directivo

Juan Manuel Orozco Peña
Suplente Estudiantil Consejo Directivo

Mario German Domínguez Pombo
Representante Egresados

José Damián Collazos Correa
Suplente Egresados

Carolina Betancourth
Suplente Estudiantil Consejo Directivo

Jeison Alexander Ramos Sepúlveda
Rep. Docente Consejo Directivo

Alexis Alberto Ramírez Orozco
Suplente Docente Consejo Directivo

Luis Guillermo Betancourt Maradiaga
Secretario General

AUTOEVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN

CONSEJO ACADÉMICO

Hugo Alberto González López
Rector UNIAJC

Zoraida Palacio Martínez
Vicerrectora Académica

Luis Guillermo Betancourt Maradiaga
Secretario General

Edwin Jair Núñez Ortiz
Decano Facultad de Ingenierías

Francia Elena Amelines Chamorro
Decana Facultad de Ciencias Empresariales

Octavio Augusto Calvache Salazar
Decano Facultad de Ciencias Sociales Y Humanas

María Isabel Afanador Rodríguez
Decana Facultad de Educación a Distancia Y Virtual

Carlos Arturo Muñoz Vargas
Director Departamento Ciencias Básicas

Luis Alejandro Vanegas Beltrán
Rep. Principal De Docentes

Natalia Meneses Amado
Rep. Estudiantil Principal

Invitados Permanentes al Consejo Académico:

Yolanda Ochoa Grajales
Directora Oficina de Bienestar Universitario

Juan Carlos Cruz Ardila
Decano Asociado de Investigaciones

Patricia Parra Guzmán
Jefe Oficina de Planeación

James Cuesta Mena
Director de Proyección Social

COMITÉ INSTITUCIONAL DE AUTOEVALUACIÓN

Hugo Alberto González López
Rector

Zoraida Palacio Martínez
Vicerrectora Académica

Mónica Leonor Gómez
Vicerrectora Administrativa

Patricia Parra Guzmán
Jefe Oficina de Planeación

James Cuesta Mena
Director de Proyección Social

Yolanda Ochoa Grajales
Directora Oficina de Bienestar Universitario

Luis Guillermo Betancourt Maradiaga
Secretario General

Juan Carlos Cruz Ardila
Decano Asociado de Investigaciones

María Isabel Afanador Rodríguez
Decana Facultad de Educación a Distancia y Virtual

Francia Elena Amelines Chamorro
Decana Facultad de Ciencias Empresariales

Edwin Jair Núñez Ortiz
Decano Facultad de Ingenierías

Octavio Augusto Calvache Salazar
Decano Facultad de Ciencias Sociales y Humanas

Fernando Gómez Rico
Asesor Calidad Académica

EQUIPO DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN DEL MODELO METODOLÓGICO DE AUTOEVALUACIÓN

Javier Cortes Carvajal
Director Tecnología en Electrónica Industrial

Fernando Ayora Díaz
Director Tecnología en Sistemas de Información

Angélica Viviana López Rodríguez
Directora Licenciatura en Pedagogía Infantil

Fabián Eduardo Gómez Quintero
Director Tecnología en Contabilidad Sistematizada

Pablo Cesar Rodríguez Rivera
Director Tecnología en Gestión Empresarial

Alexis Alberto Ramírez Orozco
Docente Tecnología en Electrónica Industrial

Martha Cecilia Soto Torres
Docente Licenciatura en Pedagogía Infantil

Carlos Lino Rengifo Rentería
Docente Tecnología en Electrónica Industrial

Gustavo Adolfo Oviedo Bayan
Docente Tiempo Completo Ingeniería

Carlos Enrique Escobar Valencia
Docente Facultad Ciencias Empresariales

Jairo Sánchez Páramo
Docente Hora Cátedra

Hail Perea Pinilla
Docente Ingeniería en sistemas

Gustavo Alfonso Romero Olmedo
Docente Facultad de Ciencias Empresariales

Fernando Gómez Rico
Asesor Calidad Académica

Ari Yesid Rubio Rojas
Estudiante Profesional en Salud Ocupacional

Mayra Andrea Ruano
Estudiante Licenciatura en Pedagogía Infantil

Josep Caicedo Ambuila
Estudiante Tecnología en Electrónica Industrial

Valentina Pérez Pantoja
Estudiante Profesional en Salud Ocupacional

CONTENIDO

PRESENTACIÓN 3
INTRODUCCIÓN 4
1. CONSIDERACIONES GENERALES DEL PROCESO DE ACREDITACIÓN 7
1.1 ¿Qué es la Acreditación de Programas Académicos? 7
1.2 Importancia de la Acreditación en la UNIAJC 8
1.3 Proceso de acreditación de alta calidad de programas de pregrado 8
1.3.1 Condiciones iniciales 8
1.3.2 Apreciación de Condiciones iniciales 9
1.3.3 Autoevaluación 10
1.3.4 Evaluación externa o evaluación de pares académicos 10
1.3.5 Evaluación final 10
1.3.6 Reconocimiento 10
1.3.7. Seguimiento al plan de mejoramiento 10
1.4 Actores del proceso de acreditación 11
1.5 Modelo de Evaluación del CNA 11
2. El Modelo Metodológico de UNIAJC 13
2.1. Conformación de equipos de trabajo 14
2.1.1 Comité Institucional de Autoevaluación 14
2.1.2 Comité de Autoevaluación del Programa Académico 14
2.2 Objetivo de la autoevaluación 17
2.3 Cronograma de Actividades Institucional 17
2.3 Descripción de la Metodología 21
2.4 Instrumentos y fuentes de información 24
2.5 Métodos de ponderación y gradación 26
2.5.1 Método de ponderación 26
2.5.1 Método de Gradación 29
2.6 Calificación Global del Programa 33
2.7 Plan de mejoramiento 34
2.8 Ruta de autoevaluación con fines de acreditación 34

TABLAS

Tabla 1. Pestaña Datos del Comité, Campo SACES 15
Tabla 2. Cronograma de Actividades Institucional 18
Tabla 3. Factores, Características y Elementos de evaluación 22
Tabla 4. Intervalos de ponderación Institucional 27
Tabla 5 Escala No numérica Institucional 30
Tabla 6. Escala Numérica Institucional 31
Tabla 7. Respuestas Ordinales 33
Tabla 8. Conversión numérica de los elementos de opinión. 33

GRÁFICAS

Gráfica 1. Modelo de Calidad Académica UNIAJC 6
Gráfica 2. Etapas del proceso de acreditación 11
Gráfica 3. Principios de la Acreditación 30
Gráfica 4. Ruta de autoevaluación en UNIAJC 34

AUTOEVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN

PRESENTACIÓN

El modelo metodológico para el proceso de Acreditación de los programas académicos de la Institución Universitaria Antonio José Camacho (UNIAJC), surge por dos principales razones; la primera se debe a la necesidad de construir un documento que defina, de manera ordenada y coherente, los objetivos, estrategias, etapas y los pasos a seguir en el reconocimiento de alta calidad otorgado por Ministerio de Educación Nacional (MEN).

La segunda razón es motivada por la adaptación y ajuste de los procesos de autoevaluación con fines de acreditación a los Lineamientos propuestos por el Consejo Nacional de Acreditación (CNA), como resultado de la intensa reflexión académica llevada por los diferentes actores de los programas académicos y directivas institucionales, ligada a la experiencia y práctica de la UNIAJC en los temas la autoevaluación y de la cultura del mejoramiento continuo.

El modelo metodológico de UNIAJC para Acreditación, debe de constituirse como documento guía, que permita orientar a los programas académicos en las diferentes etapas del proceso, desarrollo de los informes de autoevaluación, requerimientos de la plataforma SACES-CNA, planes de mejoramiento, entre otros, con la finalidad de focalizar los esfuerzos de todos los estamentos en una misma dirección

El proceso de acreditación permitirá reafirmar la búsqueda de la calidad, la excelencia y el compromiso social, objetivos de la UNIAJC y sus programas académicos, los cuales se reflejan en el desarrollo de todas sus prácticas y en el impacto social, académico y económico de todas sus áreas y dimensiones. Es así, como el presente documento se constituye el primer paso para responder a los desafíos planteados entorno a los procesos de acreditación y la articulación con el quehacer institucional.

Es importante mencionar, que este modelo metodológico, seguirá en revisión permanente, incorporando las buenas prácticas, ideas y sugerencias resultantes del desarrollo de los procesos de acreditación, para su mejoramiento y enriquecimiento y así, trabajar en beneficio y dinamismo de los procesos futuros.

INTRODUCCIÓN

La UNIAJC es una institución de Educación Superior, entidad pública del orden municipal, adscrita a la alcaldía de Santiago de Cali, autónoma administrativamente, generadora y difusora de conocimientos, con una objetiva vocación de servicio a la sociedad a través de actividades científicas, investigativas y de proyección social para el fomento de la CALIDAD y la EXCELENCIA de la educación en nuestro medio, evidenciado a través de su Proyecto Educativo Institucional (PEI)[1], Misión, Visión y el desarrollo de sus todas prácticas.

La institución ha venido trabajando en la cultura de calidad y excelencia en todas sus áreas, prueba de ello fue la implementación de un Sistema Integrado de Gestión Organizacional (SIGO) que permitió´ obtener la Certificación de Calidad ISO 9001, otorgada por ICONTEC en el 2011. Otra evidencia es el crecimiento de la oferta académica, puesto que los conceptos positivos emitidos por el MEN en la solicitud o renovación de los Registros Calificados de los programas ratifican las condiciones de calidad que tiene la Institución en sus procesos académicos-administrativos.

En este contexto, la UNIAJC opto´ por el reconocimiento de Acreditación en Alta Calidad de programas académicos de mayor trayectoria y que cumplen con los criterios definidos por el CNA. Tal como lo establece el PEI, el Proceso de Acreditación surge en la necesidad de fortalecer la calidad, de sus programas e institución en general y con el propósito de hacer reconocimiento público de los logros de altos niveles de calidad. En esta perspectiva es preciso anotar que en "Colombia, el proceso de acreditación no surge en el marco de la inspección y la vigilancia del Estado, sino en el de fomento, reconocimiento y mejoramiento continuo de la calidad".

La calidad académica se define de manera general, como la representación de los ideales de una institución asociada al grado de desarrollo, desempeño y resultados de sus prácticas en el cumplimiento de sus funciones misionales.

Usualmente la calidad, evidenciada en los procesos de solicitud y renovación de Registros Calificados, en los procesos de acreditación y en la certificación de ISO 9001, esta´ estrechamente relacionado con el concepto de autoevaluación y este con el mejoramiento continuo.

El PEI de la UNIAJC (2016)[1] define la autoevaluación en el plano institucional como un proceso que permite sintetizar, analizar y ponderar la información relacionada con los desarrollos de docencia, investigación, proyección social, bienestar

universitario y la administración de los programas académicos. El proceso busca, además, establecer y dinamizar las estrategias de mejoramiento continuo y la prestación de un excelente servicio, acordes con sus funciones misionales.

La autoevaluación es un proceso participativo y permanente de los actores de la comunidad universitaria, constituido por una serie de etapas, que de acuerdo su aplicación, permite conocer la realidad universitaria a partir de reflexiones de cada una de las prácticas desarrolladas al interior de los programas académicos y de la institución, lo cual, busca acciones de mejora que contribuyan con el propósito fundamental de consolidar de la excelencia educativa.

De acuerdo con lo anterior, los objetivos de los procesos de autoevaluación específicamente son:

- ✓ Promover y consolidar en la Institución una *cultura de Calidad,* es decir, un conjunto de valores, principios, propósitos y prácticas que garanticen la misión institucional
- ✓ Identificar logros alcanzados, fortalezas y oportunidades de mejora
- ✓ Proponer estrategias de mejoramiento continuo
- ✓ Reflexionar y evaluar las prácticas desarrolladas en los ejes misionales, que permita platear alternativas para su innovación y actualización.
- ✓ Reconocimiento de la calidad de nuestros programas e institución

La UNIAJC tiene la evaluación y autorregulación, como ejes fundamentales del modelo de calidad académica asumido por la institución, siendo los principales compromisos adquiridos por la comunidad universitaria evidenciado en el seguimiento de su planeación, planes de mejoramiento y manejo eficiente de sus recursos en sus respectivos procesos y servicios, orientados a la visualización en el cumplimiento de altos estándares de calidad en su formación integral, como se evidencia en la gráfica Nº 1.

Gráfica 1. Modelo de Calidad Académica UNIAJC

Fuente: Elaboración Propia

El modelo metodológico de UNIAJC, es formulado como herramienta de orientación en el proceso de acreditación y la mejora continua institucional y de los programas académicos. El modelo incluye las estrategias en cada una de las etapas de dicho proceso como son la planeación y socialización, planes de mejoramiento y elaboración del informe final, con base en los lineamientos de acreditación para programas de pregrado establecidos por el CNA y los requerimientos de la plataforma, como compromiso del aseguramiento de la calidad.

1. CONSIDERACIONES GENERALES DEL PROCESO DE ACREDITACIÓN

1.1 ¿Qué es la Acreditación de Programas Académicos?

En los lineamientos de acreditación del CNA (2013)[3], se establece que el proceso de acreditación es de carácter voluntario y es el camino para el reconocimiento de Alta Calidad por parte del Estado a través del Ministerio de Educación Nacional (MEN), que otorga a las Instituciones de Educación Superior y programas académicos, evidenciado en el cumplimiento, organización, funcionamiento y compromisos de sus procesos académicos y administrativos definido por el Consejo Nacional de Acreditación (CNA), luego de un proceso previo de autoevaluación. La acreditación es una ocasión para comparar la formación que se imparte con la que reconoce la comunidad académica como válida y deseable.

El proceso de acreditación también es un instrumento para promover y reconocer la dinámica del mejoramiento continuo de la calidad y para precisar metas de desarrollo institucional, por lo cual, implica promocionar una cultura de calidad en nuestra institución y por ende, generación de sistemas de evaluación permanente y de mejoramiento continuo.

El CNA preside y organiza el proceso de acreditación y es la entidad encargada de reconocer la calidad de los programas y de las instituciones, y presentar su concepto al MEN sobre la pertinencia de emitir el correspondiente acto formal de acreditación.

Los lineamientos del CNA (2013) exponen que desde la perspectiva de la acreditación, la calidad de la educación superior está reflejada en un conjunto aspectos, siendo referentes a partir de los cuales permite aproximarse a la valoración de la calidad de una institución o un programa académico:

a. La incorporación de profesores con altos niveles de cualificación y con modalidades de vinculación apropiada, que lideren los procesos académicos.

b. La investigación científica, tecnológica, humanística y artística en sintonía con el saber universal y con alta visibilidad.

c. La formación integral de las personas hacia el desarrollo de la capacidad de abordar con responsabilidad ética, social y ambiental los retos de desarrollo endógeno y participar en la construcción de una sociedad más incluyente.

d. La pertinencia y relevancia social que supone ambientes educativos más heterogéneos y flexibles, en perspectiva de responder adecuadamente a los requerimientos formativos y de investigación de los respectivos entornos.

e. El seguimiento a egresados que permita validar el proceso formativo y un adecuado aporte al programa de sus experiencias profesionales.

f. La generación de sistemas de gestión transparentes, eficaces y eficientes que garanticen los derechos y los deberes de las personas.

g. La internacionalización, con todo lo que ello implica como movilidad de profesores y estudiantes, reconocimientos académicos trasnacionales, redes, alianzas, multinacionales, publicaciones conjuntas, entre otras.

h. Los procesos formativos flexibles e interdisciplinarios sustentados en un trabajo de créditos académicos y el desarrollo de competencias, especialmente actitudes, conocimientos, capacidades y habilidades.

i. Los recursos físicos y financieros adecuados y suficientes.

1.2 Importancia de la Acreditación en la UNIAJC

Para afianzar y reafirmar el reconocimiento de la Institución Universitaria Antonio José Camacho –UNIAJC–, como una Institución de alta calidad coloca a consideración de la sociedad sus 47 años de historia en la formación de educación superior. Nuestra tradición es compromiso de constante mejoramiento, que beneficia a la comunidad Universitaria, a la región y al país.

Uno de los propósitos institucionales de la UNIAJC, es fortalecer y consolidar los procesos académicos y la investigación. Para lograrlo, se llevan a cabo acciones relevantes, como las revisiones curriculares en los programas académicos, los procesos de autoevaluación permanente y la acreditación de alta calidad.

1.3 Proceso de acreditación de alta calidad de programas de pregrado

El proceso de acreditación se desarrolla en siete fases:

1.3.1 Condiciones iniciales

Para solicitar la acreditación de un programa, es necesario construir un documento que contenga el Proyecto Educativo del Programa (PEP) y todas las evidencias que dé cuenta del cumplimiento con lo requerido en la plataforma SACES-CNA, de

acuerdo a las siguientes condiciones iniciales establecidas en el Acuerdo 02 de 2012del CESU[4]-.

- Autorización para operar como IES y para otorgar títulos en el programa o programas que se propone acreditar.

- Cumplir con las normas legales establecidas para la educación superior y, en particular, las que corresponden a las instituciones de su tipo.

- Tener una misión claramente formulada, que sea coherente con su naturaleza y su definición institucional y que sea de conocimiento público. Como la visión debe reflejarse en las actividades académicas de la institución, sus logros deben ser susceptibles de evaluación.

- Disponer de un proyecto institucional que le sirva como referencia fundamental en los procesos de toma de decisiones.

- Contar con un núcleo profesoral de tiempo completo que sea apropiado, en cantidad y calidad, a la naturaleza de la institución y del programa que se aspira a acreditar.

- Contar con estatutos y reglamentos de profesores y estudiantes, que incluyan políticas claras de selección y vinculación de profesores, y de admisión de estudiantes. Estas normas deben definir los deberes y derechos de unos y otros y el régimen de su participación en los órganos directivos de la institución.

- Tener una tradición en el programa que se espera acreditar, reflejada en la productividad académica de sus profesores, grupos de investigación clasificados o reconocidos por el Sistema Nacional de Ciencia y Tecnología, visibilidad nacional e internacional, inserción en redes académicas, incidencia efectiva en la región y en el país, resultados y análisis de las pruebas de estado Saber Pro y en la existencia de al menos cuatro promociones de egresados , de cuyo desempeño profesional haya posibilidades de seguimiento.

1.3.2 Apreciación de Condiciones iniciales

De acuerdo con los lineamientos establecidos para tal fin, uno de los Consejeros que conforma el CNA realiza una visita, con el fin de determinar si el programa reúne o no las condiciones que le permitan adelantar, con probabilidades de éxito, en el proceso de acreditación.

1.3.3 Autoevaluación

Es una mirada crítica al interior a la forma como los programas asumen su compromiso y desarrollo de sus procesos, de forma que aseguren una formación de calidad. La Autoevaluación es un proceso permanente, participativo y reflexivo que permite establecer las fortalezas y debilidades de los programas académicos y a nivel institucional permitiendo el mejoramiento continuo.

Es una oportunidad para hacer un balance de realizaciones, es una ocasión para replantear derroteros, para definir nuevos objetivos y para fortalecer a la comunidad, reconociendo nexos entre las distintas áreas y profundizando el compromiso de cada miembro de la comunidad con sus propios objetivos y con el proyecto colectivo

1.3.4 Evaluación externa o evaluación de pares académicos

El CNA designa a reconocidos académicos que, en su visita a la institución y programa académico, realiza un proceso de verificación si los resultados obtenidos en la autoevaluación corresponden con la realidad universitaria. Es decir, que la visita permite conducir a la elaboración de un juicio sobre la calidad del programa en atención a su organización, su funcionamiento y el cumplimiento de su función social. Dicho juicio es acompañado de recomendaciones para su mejoramiento cuando sea necesario.

1.3.5 Evaluación final

El CNA emite un concepto de acreditación a partir de los resultados de la autoevaluación, y de la evaluación externa.

1.3.6 Reconocimiento

El reconocimiento público de la calidad que se hace a través del acto de acreditación que le MEN emite con base en el concepto del CNA

1.3.7. Seguimiento al plan de mejoramiento

Al obtener el reconocimiento, los programas académicos e instituciones se comprometen a trabajar en pro del mejoramiento continuo, haciendo seguimiento y planteando las estrategias para los fortalecimientos a las oportunidades de mejora. La gráfica Nº 2 evidencia las etapas del proceso de acreditación

Gráfica 2. Etapas del proceso de acreditación

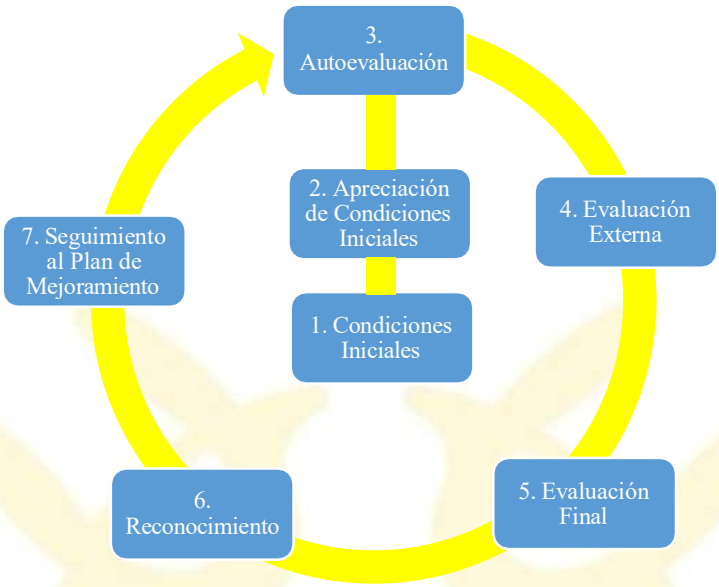

Fuente: Lineamientos CNA (2013), elaboración propia

1.4 Actores del proceso de acreditación

Los actores del proceso de acreditación son las instituciones (los diferentes estamentos que conforman la comunidad universitaria), en lo que compete con la autoevaluación, los pares académicos y el CNA en lo que concierne a la evaluación de la alta calidad y el MEN, en lo que corresponde al reconocimiento público.

Como lo expresa la guía de procedimiento No. 3 del CNA (2013)[5], la participación de toda la comunidad académica en los procesos de autoevaluación, exige que se abran los espacios necesarios de comunicación y coordinación, que permitan acceder a toda la información necesaria para la construcción de juicios de calidad, soportados y argumentados desde las acciones de todos los participantes en los diversos procesos que desarrollan los programas y la institución.

1.5 Modelo de Evaluación del CNA

La metodología propuesta en los lineamientos por el CNA (2013) para emitir los juicios sobre la calidad de un programa o institución, consiste en una serie de características de calidad (dimensión institucionales o del programa) agrupadas en 10 grandes factores (área o pilares institucionales o del programa académico).

Los **factores** expresan, los elementos con que cuenta la institución y sus programas para el quehacer académico, también la manera como se desenvuelven los procesos

académicos y, finalmente el impacto que instituciones o programas ejercen sobre su entorno.

De acuerdo a los lineamientos del CNA (2013), los factores deben de ser vistos desde una perspectiva sistemática debido a que se expresan de manera interdependiente, aunque agrupados en cuatro dinámicas:

- **Digan lo que hace:** un programa de pregrado de alta calidad debe tener una clara fundamentación, coherente con la misión, la visión y el PEI institucionales, y expresada visiblemente en su PEP. Estos elementos deben de ser claramente conocidos y apropiados por la comunidad académica. Igualmente, debe proveer información veraz, ética y comprobable a la comunidad, y demostrar que así lo hace.

- **Hagan lo que dicen:** un programa de pregrado de alta calidad debe mostrar alta coherencia entre lo que dice lo que hace y lo que hace para lograrlo, lo cual se refleja en su cuerpo docente altamente calificado, calidad de la enseñanza, investigación científica de excelencia, creación artística reconocida, estudiantes sobresalientes y fuentes adecuadas de financiación.

- **Pruébelo:** un programa de pregrado de ata calidad debe demostrar que lo que dice y lo que hace son de alta calidad a través de procesos de autorregulación, autoevaluación y evaluación externa, apoyados en sistemas de información confiables e integrales.

- **Mejórelo:** un programa de pregrado de alta calidad debe demostrar que tiene un plan de mejoramiento continuo y de innovación que responde a las necesidades demostradas por los procesos de autoevaluación.

Todo lo anterior se concreta en factores que permiten apreciar las condiciones de desarrollo de las funciones sustantivas de cada programa académico de alta calidad, Dichos factores son los siguientes:

1. Misión, visión y proyecto Institucional y del Programa
2. Estudiantes
3. Profesores
4. Procesos Académicos
5. Investigación y creación artística y cultural

6. Visibilidad nacional e internacional
7. Impacto de los egresados sobre el medio Bienestar Institucional
8. Organización, administración y gestión
9. Bienestar institucional
10. Recursos físicos y financieros

Los factores son valorados con base en una consideración integrada de las distintas características de calidad que lo constituyen. La **características** de calidad son propias de la educación superior y expresan referentes universales y particulares de la calidad.

El grado de cumplimiento de las características de calidad debe ser establecido mediante una valoración integral de los diferentes **aspectos a evaluar**. Estos aspectos hacen perceptible, hasta donde sea posible, el grado de calidad alcanzado y son de carácter cuantitativos y/o cualitativos.

Los programas académicos podrán, dependiendo de sus condiciones particulares, hacer adaptaciones a los aspectos a evaluar, cuando considere pertinente, por lo cual, se puedan emitir juicios sobre el cumplimiento de las características de calidad, y por ende de los factores, así como establecer las posibles alternativas de acción que permita avanzar en el logro de una mayor calidad.

Debe entenderse que las instituciones y programas académicos están en libertad de utilizar sus propios instrumentos para la recolección de información y aspectos a evaluar o de darles lecturas diferenciadas, para efectos de conducir más apropiadamente sus procesos de autoevaluación y de reflejar mejor la especificidad y de los programas, ello sin menoscabo de dar consideración obligada a los factores y a las características de calidad del modelo del CNA para acreditación de programas y atender a los criterios que inspiran el Sistema Nacional de Acreditación.

2. El Modelo Metodológico de UNIAJC

El modelo metodológico de la UNIAJC para el proceso de acreditación de programas académicos de pregrado, se centra en la etapa de autoevaluación. El presente documento se orienta en los lineamientos propuestos por el CNA y fue construido a partir de las reflexiones académicas y las experiencias alrededor del proceso de autoevaluación que adelantaron tres programas de nivel tecnológico[6].

2.1. Conformación de equipos de trabajo

2.1.1 Comité Institucional de Autoevaluación.

Conformado por los directivos de las siguientes instancias:

- Rectoría, quien lo preside
- Vicerrectoría Académica
- Vicerrectoría Administrativa
- Secretaría General
- Decanatura de Facultades
- Decanatura Asociada de Investigaciones
- Jefatura oficina de Planeación
- Oficina Protección Social
- Oficina Bienestar Universitario
- Oficina de Calidad Académica
- Invitados especiales, en las sesiones que el comité lo requiera

Sus principales funciones son:

- Aprobación del modelo metodológico para el proceso de autoevaluación con fines de acreditación de los programas académicos de pregrado.

- Aprobación del cronograma de actividades de los programas académicos para el proceso de autoevaluación con fines de acreditación.

- Evaluar los informes de autoevaluación y el cumplimiento de los planes de mejoramiento como resultado del proceso de autoevaluación que presentan los diferentes programas de la institución.

- Plantear estrategias, acciones y mecanismos para el mejoramiento continuo y autorregulación de todas las áreas que conforman la dirección universitaria.

2.1.2 Comité de Autoevaluación del Programa Académico

El primer paso en la autoevaluación para el proceso de acreditación, es la conformación del comité de autoevaluación de cada programa académico. Este comité debe estar conformado principalmente por el director del programa, quien

es el que preside, profesores del programa y los diferentes estamentos universitarios.

El comité debe ser avalado por el decano de la facultad correspondiente y después enviar la relación de los miembros a la Oficina de Calidad Académica para oficializarlo ante el CNA. La tabla No. 1 evidencia la información que se debe de radicar en la plataforma SACES:

Tabla 1. Pestaña Datos del Comité, Campo SACES

Pestaña SACES-CNA	
Datos del Comité	
Tipo de Comite´ para la Autoevaluacio´n:	*(Institucional, por programa, otro)*
Nombre del Comite´:	*Comité de programa académico o Comité de autoevaluación*
Dependencia a la que esta´ adscrito el comite´	*Facultad/Instituto – Escuela/Departamento*
Nombre del responsable del proceso de Autoevaluacio´n:	*Director(a) de programa académico*
Cargo:	*Director(a) de programa académico*
Dependencia a la que esta´ adscrito el responsable:	*Facultad/Instituto – Escuela/Departamento*
Tele´fono (Fijo o Celular) del responsable:	
Correo ele´ctrico del responsable	*Correo institucional*
Descripcio´n:	

Pestaña Plataforma SACES-CNA		
Nombre del integrante	**Cargo**	**Dependencia**
		Facultad/Instituto – Escuela/Departamento

Las principales responsabilidades del comité de autoevaluación del programa son las siguientes:

- Definir los cronogramas de actividades para el proceso de autoevaluación con fines de acreditación (avalado por el Comité Institucional)

- Revisar y analizar:

  - ✓ Lineamientos de Acreditación para programas de pregrado 2013
  - ✓ Guía de procedimiento de autoevaluación con fines de acreditación CNA Nº 3.
  - ✓ Modelo metodológico para los procesos de acreditación de la UNIAJC

- Revisar los elementos de evaluación (aspectos a evaluar) los cuales están clasificados como institucionales y del programa, donde estos últimos, están prestos a modificaciones y lecturas diferenciadas dependiendo de la naturaleza y especificad del programa académico.

- Ponderación de factores, características y elementos de evaluación (aspectos a evaluar) con su respectiva justificación.

- Socializar y sensibilizar el proceso a los diferentes estamentos del programa académico

- Consolidar la información del proceso a través de los diferentes instrumentos propuestos

- Procesar la información en el Aplicativo de la UNIAJC

- Analizar los resultados obtenidos a través de la autoevaluación

- Elaborar el informe de autoevaluación con fines de acreditación

- Elaborar el plan de mejoramiento a partir de las oportunidades de mejora evidencias en el proceso de autoevaluación

- Recomendar a las instancias pertinentes las acciones para el avance de los procesos de acreditación en coherencia con el modelo del CNA.

- Radicar el documento de autoevaluación con fines de acreditación en la plataforma SACES-CNA

- Preparar junto con la oficina de Calidad Académica, todo lo relacionado a la visita de pares

- Elaborar los comentarios al informe de pares.

- Ejecutar y hacer seguimiento al plan de mejoramiento del programa académico

La oficina de Calidad Académica está encargada del acompañamiento y seguimiento del proceso de autoevaluación, además, de brindar los apoyos necesarios para su ejecución y desarrollo.

2.2 Objetivo de la autoevaluación

La UNIAJC en su compromiso con la búsqueda de la excelencia y la calidad, a través de la autoevaluación de sus programas pretende valorar el quehacer universitario para así detectar las fortalezas y los aspectos que requieren mejorarse en el logro de la alta calidad, con la propuesta de correctivos, revisión, análisis, valoración y ajuste para garantizar un proceso permanente de mejoramiento continuo de sus programas. Esto requiere de la participación y realimentación de cada uno de los actores que intervienen en el programa: estudiantes, profesores, administrativos, egresados, y empleadores. En este proceso intervienen además las diferentes instancias internas de la institución que coadyuven en su éxito.

2.3 Cronograma de Actividades Institucional

El comité de autoevaluación del Programa Académico elaborará el cronograma de actividades Institucional, en el cual se detallan las actividades y cada etapa del proceso de autoevaluación con fines de acreditación. Este cronograma orientará la gestión y desarrollo de dicho proceso y servirá para llevar a cabo el respectivo seguimiento y control del mismo. La siguiente tabla muestra el cronograma de actividades que se diseñó como resultado de los procesos de anteriores de autoevaluación:

Tabla 2. Cronograma de Actividades Institucional

Etapa	Actividad	AÑO 201X											
		Mes 1	Mes 2	Mes 3	Mes 4	Mes 5	Mes 6	Mes 7	Mes 8	Mes 9	Mes 10	Mes 11	Mes 12
Análisis y socialización del Informe de Condiciones Iniciales del CNA	Análisis de las debilidades y fortalezas												
	Identificación de acciones												
	Socialización del informe y el análisis												
Modelo de Autoevaluación	Revisión y ajuste de las políticas de calidad y el modelo de autoevaluación												
	Elaboración y ajuste de instrumentos												
	Socialización y cualificación del equipo de trabajo												
Participación, comunicación y coordinación	Estrategia de comunicación												
	Socialización del proceso de autoevaluación												
	Sensibilización sobre el proceso a la comunidad académica institucional												

Etapa	Actividad	AÑO 201X											
		Mes 1	Mes 2	Mes 3	Mes 4	Mes 5	Mes 6	Mes 7	Mes 8	Mes 9	Mes 10	Mes 11	Mes 12
Recolección de información	Recolección de documentos institucionales												
	Recolección de datos estadísticos												
	Aplicación de los instrumentos												
Emisión de juicios	Análisis de fuentes no documentales												
	Análisis de fuentes documentales												
	Valoración fuentes no documentales												
	Valoración fuentes documentales												
	Análisis de los Factores, Características y Aspectos												
	Informe parcial de autoevaluación												

AUTOEVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN

Etapa	Actividad	AÑO 201X											
		Mes 1	Mes 2	Mes 3	Mes 4	Mes 5	Mes 6	Mes 7	Mes 8	Mes 9	Mes 10	Mes 11	Mes 12
Plan de Mejoramiento	Identificación de acciones de mejoramiento y mantenimiento												
	Elaboración de los planes de mejoramiento												
Informe final	Introducción y aspectos generales del programa												
	Resultado de la autoevaluación												
	Fortalezas y Debilidades del programa y juicio explícito sobre su calidad												
	Plan de mejoramiento												
	Anexos												
Presentación al CNA	Cargue de información a la plataforma del CNA												

AUTOEVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN

2.3 Descripción de la Metodología

El Equipo de Diseño y Construcción del Modelo Metodológico de autoevaluación, en compañía de la Oficina de Calidad Académica, efectuó una nueva revisión y análisis de los lineamientos del CNA para el proceso de acreditación de los programas de pregrado; atendiendo la recomendación realizada por el CNA, se generaron espacios de reflexión académica con el fin de establecer los factores, características y aspectos a evaluar que se implementarían institucionalmente.

Como resultado, se decidió acoger los factores y características que el CNA propone para dar cuenta de la calidad de un programa académico e institución, dando cumplimiento y compromiso de las funciones sustantivas de las prácticas desarrolladas por la docencia, la investigación y la proyección social.

Con respecto a los aspectos a evaluar se decide modificarlos, ajustarlos y darles lecturas diferenciadas, convirtiéndolos en **elementos de evaluación** medibles, clasificándolos en institucionales y propios del programa, con el fin de dar respuesta a la naturaleza y especificidad de las practicas desarrolladas por la UNIAJC, en aras de un mayor acercamiento del proceso de autoevaluación que evidencie apropiadamente las fortalezas, oportunidades de mejora y planes de mejoramiento institucional.

Los elementos medibles que acoge la UNIAJC, se clasifican de la siguiente manera:

- **Elementos de evaluación documental:** corresponden a aquellos que proporcionan información cualitativa de documentos institucionales.

- **Elementos de evaluación estadístico:** hacen referencia a los que son soportados en información numérica o porcentual.

- **Elementos de evaluación de opinión:** tienen relación con la evidencia que se obtiene de la apreciación, grado de satisfacción, reconocimiento por parte de la comunidad, conocimiento general y grado de divulgación.

De acuerdo con lo anterior, la siguiente tabla muestra los factores, características y el número de elementos de evaluación para el proceso de autoevaluación con fines de acreditación de la UNIAJC[7]:

Tabla 3. Factores, Características y Elementos de evaluación

Factor	Característica	N° Elementos de evaluación	Clasificación		
			Opinión	Estadístico	Documental
1. Misión, Proyecto Institucional y de Programa	1. Misión, Visión y Proyecto Institucional	8	2	0	6
	2. Proyecto Educativo del Programa	5	2	1	2
	3. Relevancia Académica y Pertinencia Social del Programa	7	0	0	7
2. Estudiantes	4. Mecanismo de Ingreso	4	0	1	3
	5. Estudiantes Admitidos y Capacidad Institucional	3	1	1	1
	6. Participación en Actividades de Formación Integral	3	1	1	1
	7. Reglamento Estudiantil y Académico	5	2	0	3
3. Profesores	8. Selección, Vinculación y Permanencia de Profesores	3	1	0	2
	9. Estatuto Profesoral	6	2	1	3
	10. Número, Dedicación, Nivel de Formación y Experiencia de los Profesores	8	1	6	1
	11. Desarrollo Profesoral	6	1	2	3
	12. Estímulos a la Docencia, Investigación, Creación Artística y Cultural, Extensión o Proyección Social y a la Cooperación Internacional	3	1	1	1
	13. Producción, Pertinencia, Utilización e Impacto de Material Docente	4	1	1	2
	14. Remuneración por Méritos	3	1	1	1
	15. Evaluación de Profesores	4	1	0	3

Factor	Característica	N° Elementos de evaluación	Clasificación		
			Opinión	Estadístico	Documental
4. Procesos Académicos	16. Integralidad del Currículo	10	1	3	6
	17. Flexibilidad del Currículo	9	1	2	6
	18. Interdisciplinariedad	3	1	0	2
	19. Estrategia de Enseñanzas y Aprendizaje	14	2	2	10
	20. Sistema de Evaluación de Estudiantes	6	2	0	4
	21. Trabajo de Estudiantes	5	1	0	4
	22. Evaluación y Autorregulación del Programa	4	1	0	3
	23. Extensión o Proyección Social	8	1	1	6
	24. Recursos Bibliográficos	5	0	2	3
	25. Recursos Informáticos y de Comunicaciones	6	1	2	3
	26. Recursos Apoyo Docentes	5	1	0	4
5. Visibilidad Nacional e Internacional	27. Inserción del Programa en Contextos Académicos Nacionales e Internacionales	9	0	4	5
	28. Relaciones Externas de Profesores y Estudiantes	7	0	4	3
6. Investigación, Innovación y Creación Artística y Cultural	29. Formación para la Investigación, Innovación y Creación Artística y Cultural	11	0	6	5
	30. Compromiso con la Investigación y Creación Artística y Cultural	8	0	5	3
7. Bienestar Institucional	31. Políticas, Programas y Servicios de Bienestar Universitario	8	2	0	6
	32. Permanencia y Retención Estudiantil	3	0	1	2

Factor	Característica	N° Elementos de evaluación	Clasificación		
			Opinión	Estadístico	Documental
8.Organización, Administración y Gestión	33. Organización, Administración y Gestión del Programa	7	2	0	5
	34. Sistema de Comunicación e Información	9	2	0	7
	35. Dirección del Programa	3	1	0	2
9. Impacto de los Egresados en el Medio	36. Seguimiento a Egresados	8	2	1	5
	37. Impacto de los Egresados en el Medio Social y Académico	4	1	3	0
10. Recursos Físicos y Financieros	38. Recursos Físicos	5	1	1	3
	39. Presupuesto del Programa	8	1	2	5
	40. Administración de Recursos	4	1	0	3
Total		**241**	**42**	**55**	**144**

Es preciso aclarar que debido a la diversidad en la oferta de programas académicos de la UNIAJC, dependiendo de su naturaleza, especificidad, modalidad, trayectoria, procesos académicos y administrativos, debe someter a revisión los elementos de evaluación propios del programa y decidir su ajuste, modificación e implementación. Las decisiones tomadas se deben anunciar a la Oficina de Calidad Académica, con el fin de ajustar los materiales de apoyo que serán ofrecidos al programa.

2.4 Instrumentos y fuentes de información

De acuerdo con la revisión de las características y los elementos de evaluación, se definen las fuentes de información y los instrumentos que permiten la consolidación de la información para la valoración de la calidad en el proceso de autoevaluación con fines de acreditación. Las fuentes de información son de dos tipos: documental y no documental.

Fuentes de Información Documental: El proceso de autoevaluación requiere de la consulta de documentos institucionales y de los programas académicos para la identificación, recopilación y procesamiento de información de los mecanismos, criterios y políticas que regula el funcionamiento académico y administrativo de los programas a nivel institucional. Estos documentos son consultados para verificar que los aspectos académicos y administrativos tienen soporte institucional y legal suficiente; además permiten conocer la historia y estadísticas de los programas y de la institución.

Igualmente, contribuyen a establecer la coherencia entre el ser y el deber ser y permiten la asignación de calificaciones para establecer lo que el programa dice ser y lo que realmente es en la práctica, para cumplir este objetivo es indispensable la participación de todas las dependencias de la Institución.

En la fuente de información documental, se emplean los siguientes instrumentos

- Actos administrativos
- Documentos institucionales
- Análisis estadísticos
- Informes de gestión
- Proyectos
- Planos

Fuentes de Información No Documental: La información de las apreciaciones (percepciones), resultan importantes en el proceso de autoevaluación, lo cual permite conocer la impresión sobre el desarrollo de políticas académicas y administrativas que implican al programa y sobre los factores que son analizados en la autoevaluación de los diferentes estamentos (estudiantes, egresados, profesores, directivos, funcionarios administrativos, empleadores y otros agentes externos). Adicionalmente, se puede tener información de la participación de la comunidad en procesos académicos y administrativos.

Los instrumentos utilizados para consolidación de la percepción y participación son las encuestas y de manera complementaria se podrán utilizar otros instrumentos como es el caso de las entrevistas o los grupos focales, ajustados y aplicados por los programas de acuerdo a sus especificidades.

Las encuestas de la UNIAJC para los programas académicos en el proceso de autoevaluación, son determinadas a partir de un modelo institucional diseñado y revisado por la Oficina de Calidad Académica, donde se encuentran preguntas

cerradas, concretas y contextualizadas a la realidad del programa, de acuerdo a los elementos de evaluación.

Para la aplicación de encuestas y procesamiento de las respuestas, la institución cuenta con un aplicativo en Excel, siendo éste una herramienta que se coloca a disposición de los programas, facilitando con ello el manejo de la información.

El tamaño de la muestra representativa de los diferentes estudiantes y egresados se generó a través de la fórmula de Muestreo Aleatorio Simple (MAS) por medio de la siguiente formula:

$$n_0 = \frac{Z^2_{\frac{\alpha}{2}} * \mathrm{P} * (1 - \mathrm{P})}{e^2}$$

$$n = \frac{n_0}{1 + \frac{n_0}{N}}$$

Donde $Z^2_{\frac{\alpha}{2}}$ corresponde al percentil de la distribución normal estándar asociado a un nivel de confianza del $(1 - \alpha)$, P es la probabilidad de éxito o de ocurrencia, e represental el margen de error tolerable y N es el tamaño de la población. En este proceso de muestreo se considera un nivel de confianza del 95%, un margen de error de 5% y como no se conoce estudios previos para estimar el valor de P, se decide tomar este valor como P=0,5.

Para los estudiantes la muestra se distribuye proporcionalmente de acuerdo la jornada y el semestre con el fin de tener representación de toda la comunidad estudiantil.

En cuanto a los egresados se debe considerar un nivel de confianza del 95% y un margen de error al 8%.

Los profesores, directivos y personal administrativo, se decidió censar a toda la población de cada estamento.

2.5 Métodos de ponderación y gradación

2.5.1 Método de ponderación

Después del análisis reflexivo del Comité de Autoevaluación del programa académico, la ponderación de cada uno de los factores y las características del modelo metodológico de la UNIAJC, consiste en asignar un peso porcentual (%) reflejando la incidencia y la importancia de cada factor y característica en una

totalidad, coherente con la naturaleza, las particularidades del programa, PEI y PEP, que responde a ideas sobre la sociedad, la cultura y la educación superior.

De acuerdo a los resultados de experiencias anteriores de autoevaluación con fines de acreditación y las recomendaciones efectuadas por pares académicos designados por el CNA, se decidió proponer intervalos de ponderación institucional para los factores en dicho proceso, como guía para los programas académicos:

Tabla 4. Intervalos de ponderación Institucional

FACTOR	INTERVALO DE PONDERACIÓN	JUSTIFICACIÓN
1. Misión y proyecto educativo del programa	(8%- 12%)	Factor que incorpora el Proyecto Educativo Institucional (PEI) que contiene aspectos de carácter institucional enfocados al desarrollo de sus funciones misionales y es el referente para el direccionamiento de la gestión de desarrollo de las actividades académicas y administrativas de las facultades y programas académicos, el en desarrollo integral de estudiantes y el perfil profesional del egresados, por lo cual, su cumplimiento requiere que sea apropiado por la comunidad universitaria.
2. Estudiantes	(10%-16%)	El compromiso con los estudiantes es potenciar al máximo sus competencias, especialmente actitudes, conocimientos, capacidades y habilidades durante su proceso de formación que es fundamental para el desarrollo de la misión institucional, del proceso académico, y de la coherencia de los objetivos de la facultad, así como la proyección y responsabilidad social de los futuros profesionales en su entorno.
3. Profesores	(10%-16%)	Los profesores son los principales actores para una formación idónea en el estudiantado ya que son la guía permanente y facilitadora de los procesos de enseñanza aprendizaje, es un factor de impacto directo en el quehacer diario de los programas académicos debido a que contribuye en el logro de la ejes misiones institucionales y propios de los programa, e igualmente de la formación, excelencia, aspiraciones y proyecciones de los estudiantes.
4. Procesos académicos	(12%-18%)	Para los programas académicos de la Institución, la formación integral de los estudiantes es fundamental para el desarrollo y fortalecimiento de currículos

FACTOR	INTERVALO DE PONDERACIÓN	JUSTIFICACIÓN
		actualizados, flexibles e interdisciplinarios, acorde con las tendencias contemporáneas de las áreas disciplinares y/o profesionales. Los procesos académicos se constituyen en los instrumentos facilitadores de los objetivos, la gestión académica, el modelo pedagógico, curricular y administrativo y los proyectos del programa.
5. Visibilidad nacional e internacional	(3%-7%)	Las acciones que emprendidas por los programas académicos de la institución se encuentran condicionadas por políticas y lineamientos de carácter institucional y con elementos propios de los Proyectos Educativos de los Programas, encaminados a un reconocimiento nacional e internacionalmente a través de los resultados de sus procesos misionales.
6. Investigación, innovación y creación artística y cultural	(5%-9%)	La Política de Investigación en la Institución orienta a los programas académicos en el desarrollo de proyectos que genere aportes al conocimiento científico, a la innovación, al desarrollo cultural, económico y social de una región como respuestas a la efectividad en sus procesos de formación para la investigación, el espíritu crítico y la creación.
7. Bienestar institucional	(6%-10%)	Las políticas de bienestar institucional están encaminadas a generar ambientes idóneos, de apoyo, de armonía y de bienestar a la comunidad universitaria en general, pues coabyuvan principalmente en la formación integral, ética y moral de los estudiantes y en la finalización con éxito de sus planes de estudios.
8. Organización, administración y gestión	(5%-11%)	La estructura administrativa y los procesos de gestión de la Institución garantizan la administración y la organización eficiente al servicio de las funciones misionales de los programas.
9. Impacto de los egresados sobre el medio	(8%-14%)	El desempeño laboral y los impactos de los egresados, es un camino de reconocimiento de la calidad de la formación, el compromiso social, la eficiencia, eficacia y pertinencia de los procesos académicos administrativos en la Institución y de los programas académico.

FACTOR	INTERVALO DE PONDERACIÓN	JUSTIFICACIÓN
10. Recursos físicos y financieros	(7%-11%)	La institución y programa académico para alcanzar la realización de sus objetivos cuenta con recursos físicos adecuados y suficientes para el desarrollo de sus funciones académicas y administrativas

Se resalta la libertad de los programas de tomar la decisión de hacer las modificaciones que crea pertinente en las ponderaciones de los factores y características, de acuerdo a la naturaleza y especificaciones de los programas, siempre que ninguna característica y factor se vea opacado por una ponderación desequilibrada.

Para tal fin el comité del programa debe jerarquizar primeramente los factores y después las características, condicionada a la relevancia del funcionamiento y cumplimiento de los ejes misionales de la institución y del programa académico. Este proceso permitirá asignar un peso porcentual (%) de tal forma que tanto la suma de los pesos porcentuales para los 10 factores, como la suma de los pesos porcentuales de las características perteneciente a cada factor, deben ser del 100%.

La ponderación de los factores y características será avalada por el decano y el Comité Institucional de Autoevaluación. Es importante tener en cuenta que la ponderación definida, influye en los resultados de la autoevaluación y en la formulación de los planes de mejoramiento, por lo tanto es un ejercicio de índole académico.

Así mismo, se define que los elementos de evaluación se pueden ponderar de forma equitativa, sin embargo, el programa decidirá asignar diferentes pesos relativos dependiendo de la característica que este evaluando.
La decisión de ponderación de factores, característica y elementos de evaluación, se debe informar a la oficina de Calidad Académica, con el fin de ajustar el aplicativo para el procesamiento de la información.

2.5.1 Método de Gradación

El Equipo de diseño y construcción del modelo metodológico de autoevaluación de la UNIAJC, tomó como base los principios de evaluación establecidos por el CNA para el proceso de acreditación de sus programas académicos. Estos principios fueron considerados como una totalidad sin que existiera jerarquía alguna.

Gráfica 3. Principios de la Acreditación

Fuente: Lineamientos CNA (2013), elaboración propia

El proceso de autoevaluación con fines de acreditación requiere la apreciación cualitativa y cuantitativa para determinar institucionalmente la alta calidad del programa, por consiguiente, de acuerdo con el análisis de la información de los elementos de evaluación, se definen las escalas numéricas y no numéricas, con el fin de proceder a calificar el grado de cumplimiento de cada uno de los factores y características, es decir la gradación, con lo cual se pretende garantizar la objetividad y transparencia en la evaluación.

Escala no numérica institucional: permite hacer la evaluación cualitativa asociada al cumplimiento de la característica o el factor, expresada a continuación:

Tabla 5 Escala No numérica Institucional

Grado de Cumplimiento	Criterio de apreciación cualitativa
Se cumple plenamente (E)	Indica que la característica o factor tiene fortalezas muy definidas, las debilidades no afectan ni ponen en riesgo las fortalezas y se generaran acciones para el mantenimiento de las fortalezas

Grado de Cumplimiento	Criterio de apreciación cualitativa
Se cumple en alto grado (D)	Indica que la característica o factor muestra más fortalezas que debilidades, y aunque estas últimas no afecten sustancialmente las fortalezas, podrían colocarlos en riesgo si en el largo plazo no se emprenden acciones de mantenimiento.
Se cumple de forma aceptable (C)	Indica que la característica o factor muestra tanto fortalezas como debilidades, y estas últimas pueden afectar sustancialmente las fortalezas, colocándolas en riesgo si en el mediano plazo no se emprenden acciones de mejoramiento.
Se cumple de forma insatisfactoria (B)	Indica que la característica evidencia más debilidades que fortalezas, y se requiere la puesta en marcha de propuestas de mejoramiento a corto plazo
No se cumple (A)	Indica que la característica registra debilidades muy significativas y exige una atención especial que implica no solo una propuesta de mejoramiento sino la formulación de estrategias de desarrollo a corto plazo.

Escala numérica institucional: permite pasar de la evaluación cualitativa a un valor numérico. Por consenso se definió la siguiente escala de referencia (0 - 5) y valores porcentuales para este fin:

Tabla 6. Escala Numérica Institucional

Grado de cumplimiento	Gradación no numérica	Intervalo de Calificación		Valor Porcentaje (%) SACES – CNA	
		Desde	Hasta	Desde	Hasta
Se cumple plenamente	E	4.5	5	80%	100%
Se cumple en alto grado	D	3.8	4.49	60%	79%
Se cumple de forma aceptable	C	3.0	3.79	40%	59%
Se cumple de forma insatisfactorio	B	1.0	2.99	20%	39%
No se cumple	A	0	0.9	0 %	19 %

El comité de evaluación del programa académico puede valorar o calificar los elementos de evaluación (aspectos a evaluar) mediante estas dos formas:

1) Calificación directa: Para el caso de elementos de evaluación documentales y estadísticas históricas.

2) Calificación por opinión: Para el caso de elementos de evaluación de opinión valorados mediante encuesta.

- **Calificación de elementos de evaluación documentales y estadísticos**

En los elementos de evaluación cuya valoración se realiza en forma cualitativa y corresponde a revisión documental y estadísticas históricas, la cuantificación del cumplimiento depende del programa y es posterior a la revisión de los documentos soporte, donde se genera una calificación en la escala numérica de referencia, la cual fue determinada para dichos elementos de evaluación (aspectos a evaluar) que cumplan los siguientes criterios:

- ✓ Existencia
- ✓ Claridad
- ✓ Pertinencia
- ✓ Vigencia
- ✓ Difusión y conocimiento
- ✓ Aplicación por parte de los organismos encargado

Para los elementos de evaluación estadísticos, también el programa académico debe determinar la calificación de dichos elementos a partir de metas propuestas y los objetivos que se proponen alcanzar.

- **Calificación de elementos de evaluación de opinión**

El aplicativo permite obtener la distribución porcentual de las opciones de respuesta para cada pregunta de la encuesta, por tanto, para convertir dichos valores en una escala de valoración, dependerá del tipo de respuestas de las preguntas de la encuesta, podrán ser: escalas dicotómicas y escalas ordinales.

- **Escalas Dicotómicas**: La respuesta del encuestado se limita a dos niveles (Si o No).
- **Escalas Ordinales**: Tienen 6 categorías de respuesta, conformadas por dos niveles positivos, uno intermedio, uno negativo y uno que puede como filtro de población según el contexto del elemento de evaluación:

Tabla 7. Respuestas Ordinales

Tipo de Respuesta	
Totalmente de acuerdo	Excelente
De acuerdo	Bueno
Ni de acuerdo ni en desacuerdo	Regular
En desacuerdo	Malo
Totalmente en desacuerdo	Muy malo
No sabe	No sabe

Para las escalas expuestas, su conversión numérica se tomó como referencia el porcentaje x de respuestas positivas obtenidas, como se evidencia la tabla No. 7.

Tabla 8. Conversión numérica de los elementos de opinión.

*Siendo **x:** % de respuestas en categorías positivas **(E, D) o (SI)***		
Grado de cumplimiento	**Criterio**	**Calificación**
Se cumple plenamente	80 ≤ x	4.5 – 5
Se cumple en alto grado	60 ≤ x <80	3.8 – 4.49
Se cumple aceptablemente	40 ≤ x < 59	3.0 – 3.79
Se cumple insatisfactoriamente	20 ≤ x < 39	1.0 – 2.99
No se cumple	0 ≤ x < 20	0 – 0.9

Es importante resaltar que las repuestas que no son contestadas y el tipo de respuesta "No sabe", no se tienen en cuenta dentro de análisis del elemento de evaluación de opinión, debido a que estas situaciones pueden llevar a resultados equívocos. Es decir, que ante las respuestas no contestadas y las respuestas "No sabe", disminuye la muestra a observación, sin embargo la última, dependiendo de su frecuencia se debe incluir en el plan de mejoramiento según elemento de evaluación.

2.6 Calificación Global del Programa

Posterior a la calificación de la información documental, estadística y el procesamiento y gradación de los elementos de evaluación de opinión provenientes de las encuestas, los resultados son consolidados en el aplicativo y dependiendo de las diferentes ponderaciones y análisis de los elementos de evaluación (aspectos a evaluar), características y factores, arroja como resultado la calificación y grado de cumplimiento que nos permite valorar y emitir juicio sobre la calidad de cada uno

de estos componentes del modelo de autoevaluación y de manera global del programa.

2.7 Plan de mejoramiento

Teniendo en cuenta que el objetivo central de la autoevaluación es el mejoramiento continuo, se toma como insumo los resultados obtenidos en los análisis y los juicios de valor de los elementos de evaluación (aspectos a evaluar), planteadas dentro el procesos de autoevaluación, se identifican las fortalezas y oportunidades de mejora para el programa académico y se plantean estrategias que conducen al mantenimiento de las fortalezas identificadas y la creación de mecanismos que conduzcan a superar las oportunidades de mejora, incluyendo tiempo de ejecución, responsable e indicadores de gestión que permitan monitorear su desarrollo.

Una vez aprobados el plan de mejoramiento por el Comité Institucional de autoevaluación, el programa debe iniciar su ejecución, de modo que se cumplan en los plazos fijados ya que durante la visita de los pares del CNA se debe dar razón del avance en el desarrollo de estos planes. Es seguimiento al plan de mejoramiento presentado por el programa se constituye en una referente que permite darle continuidad al proceso y observar cambios a partir de la evaluación realizada.

2.8 Ruta de autoevaluación con fines de acreditación

Todo proceso de autoevaluación con fines de acreditación deberá seguir un orden claro y sistemático que facilita el proceso y garantiza los resultados. Dicho proceso se representa en la siguiente gráfica:

Gráfica 4. Ruta de autoevaluación en UNIAJC

AUTOEVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN

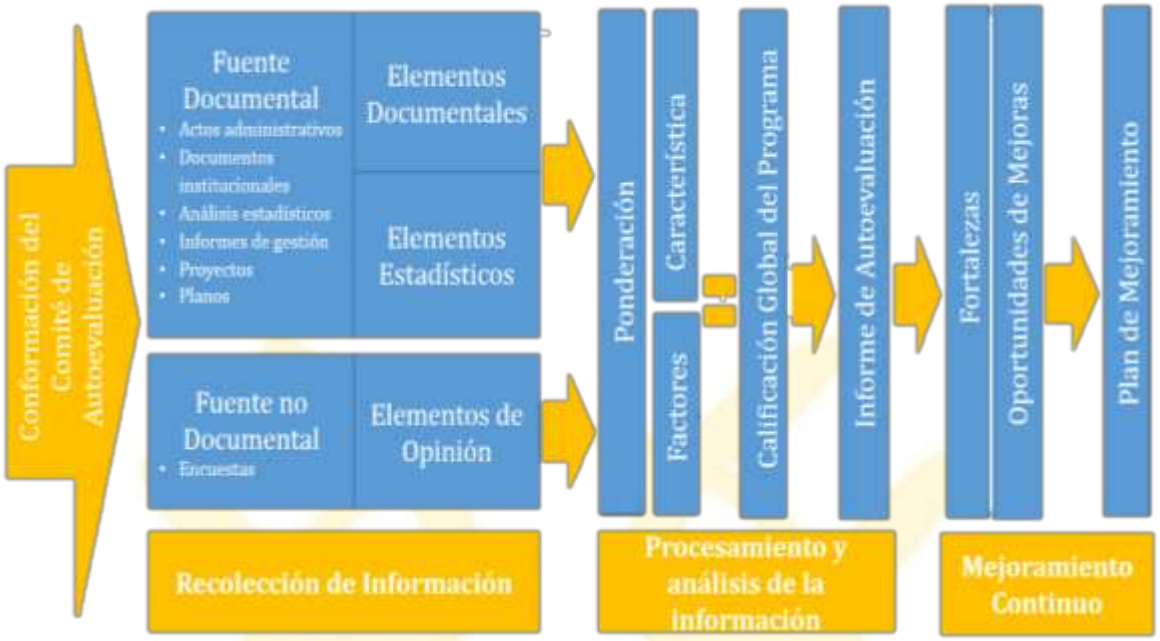

Fuente: Elaboración Propia

AUTOEVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN

Bibliografía

[1] ***Institución Universitaria Antonio José Camacho***. *Proyecto Educativo del Institucional (PEI)l, 2016. Disponible en: http://www.uniajc.edu.co/documentos/normatividad/ProyectoEducativoInstitucional_PEI-2016.pdf*

[2] ***Consejo Nacional de Acreditación (CNA).*** *Lineamientos para la Acreditación de programas de pregrado, 2013. Disponible en: https://www.cna.gov.co/1741/articles-186359_pregrado_2013.pdf*

[3] ***Consejo Nacional de Educación Superior.*** *Acuerdo 02 de Abril 18 de 2012, "Por el cual se establece la aplicación de condiciones iniciales de acreditación de programas académicos." Disponible en: https://www.cna.gov.co/1741/articles-186359_Condiciones_Iniciales_Acuerdo_02_2012.pdf*

[4] ***Consejo Nacional de Acreditación (CNA).*** *Guía de Procedimiento No. 3 del proceso de Autoevaluación con fines de acreditación. Disponible en: http://cms.colombiaaprende.edu.co/static/cache/binaries/articles-186376_guia_autoev_2013.pdf?binary_rand=6331*

[5] ***Institución Universitaria Antonio José Camacho***. *Modelo de Autoevaluación con fines de acreditación en alta Calidad UNIAJC, 2011.*

[6] ***Institución Universitaria Antonio José Camacho***. *Cuadernillo de Elementos de Autoevaluación 2017.*

AUTOEVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN